



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 1832/2025

Montevideo, 23 de julio de 2025.

VISTO: La Resolución N° 1854/2025, de fecha 15 de julio de 2025 (Acta N° 22) adoptada por el Consejo Directivo Central, referente a la integración del equipo de trabajo en Convivencia y Participación en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación;

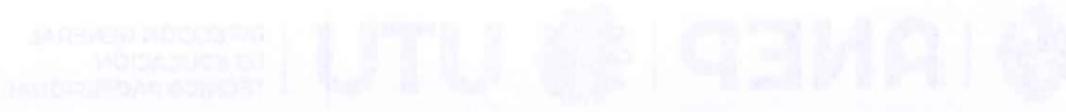
RESULTANDO: que se solicita a las Direcciones Generales de Educación y del Consejo de Formación en Educación y a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos propongan sus referentes para integrar el mismo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, entiende pertinente designar a la Lic. Karina GONZÁLEZ como Titular y a la Prof. María SARAVIA en calidad de Alterna como representantes de este Subsistema en el referido Equipo de Trabajo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a la Lic. Karina GONZÁLEZ ROSTANI (C.I. 4.535.182-0) en calidad de Titular y a la Prof. María SARAVIA REALINI (C.I. 3.222.257-1) en calidad de Alterna como integrantes del equipo de trabajo en Convivencia y Participación en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal



web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mb